

Bogotá, D.C., 8 de julio de 2021

SEG/21-2576

Señora

KATHERINE MARÍN SÁNCHEZ

Código 11206101

I.D. 1.088.027.406

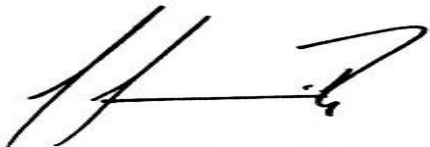
Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo,
modalidad virtual

Ciudad

En respuesta a su solicitud, y al verificar una vez más su situación académica y financiera, me permito informarle que el Consejo Académico ha decidido autorizar la devolución de los derechos cancelados por concepto de matrícula en el primer período lectivo de 2021, es decir la suma de Cien Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos (\$100.789), valor que corresponde a la aplicación de derechos que este mismo organismo le había autorizado a través de la comunicación SEG/21-2537 del pasado 25 de junio, y que no será efectiva finalmente para el pago de los derechos de grado en el segundo período lectivo de 2021, toda vez que estos ya fueron cancelados.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse con el área de Tesorería de la Institución al correo tesoreria@unitec.edu.co, con el fin de obtener información sobre el debido trámite para hacer efectiva la devolución de derechos aquí autorizada. Esta comunicación modifica la SEG/21-2537 en los términos de la devolución de derechos ya señalada.

Cordialmente,



GONZALO MURCIA RIOS

Secretario General

Copia: Programa de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección Educación Virtual, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo.

Leidy G.